MANUAL SOBRE SEGURIDAD:

PASOS PRÁCTICOS PARA DEFENSORES/AS DE DERECHOS HUMANOS EN RIESGO





APÉNDICE 12

Sanciones administrativas contra los/las DDH

La ley civil es una de las tres áreas básicas de la legislación pública (las otras dos son la ley penal y constitucional). El poder para la implementación de la legislación o reglamentación de tipo civil (a veces denominadas "Regulaciones") está en manos de agencias administrativas. El violar una regulación administrativa vinculante puede resultar en una sanción administrativa.

Cada vez más, se utilizan sanciones administrativas para hostigar a los/las DDH y ocupar su tiempo. Este tipo de medidas son utilizadas de distinta manera en diferentes países: a continuación algunos ejemplos:

- Acusación por contar con software no oficial:
 - revisa todo el software y elimina todo aquel que no es oficial/autorizado y cualquier situación de violación de acuerdo de licencia (por ejemplo, utilizando las versiones de uso domiciliario (home edition versions) en los ordenadores de la oficina). Instala (gratis) software libre o adquiere software autorizado para la oficina.
 - guarda todos los recibos y cajas del software autorizado.
- Solicitudes frecuentes de inspección de tus declaraciones de impuestos:
 - asegúrate de tener un contador excelente.
 - establece un sistema meticuloso de contabilidad y archivo.
- Diferentes regulaciones para diferentes tipos de financiamiento:
 - Controla si existen diferentes normas legales relativas a donaciones de caridad, financiamiento internacional, actividades comerciales y contribuciones relativas a la afiliación.
- Requerimientos imposibles para el manejo de efectivo:
 - emite una orden que prohíbe el manejo de efectivo dentro de la organización. Todos los pagos deberán ser realizados a través de tarjetas y a las cuentas personales de los empleados, como así también a las cuentas de los expertos y organizaciones externas.
- Inscripción de la ONG:
 - Asegúrate de que estás en conocimiento y cumples con todos los requerimientos para la inscripción y solicita asesoramiento experto de ser necesario.
- Permisos para desarrollar talleres o manifestaciones:
 - Debes saber que existen requerimientos legales que regulan este tipo de actividades y cumplir con ellos o evalúa el riesgo de no hacerlo y establece un plan para manejar las consecuencias (por ejemplo, contar con un abogado/a disponible en el caso de arresto, dónde recibir asistencia médica en el caso de ataque en una manifestación).
 - De ser posible, graba en vídeo los sucesos para contar con evidencia del cumplimiento de la ley (en el caso de que los/las participantes sean acusados de violarla).
- Allanamiento de oficinas
 - Conocer la legislación, qué se puede registrar.
 - Todo el personal debe saber a quién llamar y qué hacer en el caso de que se presente una orden de allanamiento.

Consejos generales

- Conocer cuáles son los derechos que garantiza la legislación del país para aquellas personas detenidas/encarceladas por estas causas (acceso a un abogado/a, derecho a elegir un abogado/a, acceso a asistencia médica, derecho a notificar a los familiares, etc.) Esto será de utilidad si eres víctima de una detención/encarcelamiento por violar la legislación civil.
- Establece un listado de todos los informes que deben ser sometidos por la organización a sus donantes y autoridades nacionales (autoridades judiciales, fiscales, agencias estadísticas, fondos de pensión y de seguridad social, etc.) y cumplirlo.
- Mantén un archivo de correspondencia con las autoridades nacionales, notificaciones postales de envíos y sobres. Mantener el mínimo contacto telefónico posible con los funcionarios de los organismos de regulación (fiscalía, asuntos internos, autoridades judiciales, autoridades

impositivas, etc.) y -en su lugar- enviar respuestas y copias de documentación por medio de envíos postales especiales (en una etapa posterior podría ser imposible probar lo que se dijo en una conversación telefónica).

- Prepara planes de acción para emergencias: solicita al personal que lo firme para demostrar que lo han leído.
- Asegúrate de que no existan conflictos de intereses tales como contratos entre la organización y fundadores, miembros, socios o familiares cercanos de la gerencia de la administración.
- Conversa regularmente con otras ONG qué tipo de hostigamiento reciben y cómo se protegen.

Adaptado de AGORA, Guidelines for ONG, Pavel Chikov, Rusia.